



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) FABIAN MAURICIO MORENO GONZALEZ identificado con C.C. 1.022.360.407, quien se encuentra recluso en el COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO LA PICOTA BOGOTA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-13687 y BTE 2478262026 del 08 de abril de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

SOLICITUD DE PERDÓN PÚBLICO

FABIAN MAURICIO MORENO GONZALEZ ciudadano colombiano, mayor de edad, identificado C.C. 1.022.360.407 expedida Bogotá D.C. con tarjeta decalectilar 93219, domiciliado Bogotá y actualmente privado de la libertad en el EPC La Picota – Bogotá Pabellón 28 ERON, actuando por mi propia voluntad, por causa propia y en mi nombre propio, actuando con total sobriedad, consciente y con todas mis facultades físicas y mentales aptas, por medio de este escrito me permito solicitar **PERDÓN PÚBLICO** a todas y cada una de las personas víctimas afectadas y por los daños causados con mi actuación personal, a mi familia, al Estado, a la ciudad y todos aquellos afectados colateralmente por el delito cometido y por el cual fui juzgado y condenado por el Sr. Juez Séptimo Penal del Circuito de Bogotá con Función de Conocimiento en sentencia Ejecutoriada, a una pena de 29 años; por el delito de Homicidio Agravado dentro del proceso 11001600000020190321500

Mi compromiso con toda la sociedad colombiana y en especial con la justicia colombiana, las víctimas y sus familias, a mi familia, especialmente a mi esposa e hijos, a mis padres, es realizar una excelente resocialización, ejemplar, sincera para demostrar que se puede cambiar para bien y nunca más; afectar con mis actos a cualquier persona.

Agradezco a todas y cada una de las personas que me han brindado su apoyo en este difícil momento y que con su aporte han hecho verdadera esta causa, a mis padres, hermanos y familiares por velar por mi hogar de quienes era su sustento, a las autoridades por el respeto y defensa de mis derechos, a todos.... **PIDO PERDÓN.**

Atentamente:

FABIÁN MAURICIO MORENO GONZÁLEZ
C C. 1.022.360.407 expedida Bogotá
PPL





CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIEZ (10) DE ABRIL DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO